EL PABELLON SALVADOREÑO.

PERIÓDICO POLÍTICO, CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE VARIEDADES.

Organo del Partido Republicano Salvadoreño.

AÑO I. | San Salvador, Sábado 18 de Setiembre de 1886. | NUM. 16.

Este periódico saldrá una vez á la semana.

ADMINISTRACIÓN—En la Tipografía de El Porvenir.

SUSCRICION—Por un mes 25 centavos—Pago adelantado—Número suelto, medio real.

Por los artículos no firmados responde la Redacción.

LA INDEPENDENCIA.

Acabamos de asistir á las fiestas de la Independencia. La Municipalidad de esta Capital es acredora á un voto de gratitud del patriotismo por haber hecho cuanto ha estado en sus facultades para revivir el apagado entusiasmo por esta gran fiesta centroamericana.

A pesar del mal tiempo de continua lluvia durante los dias 14 y 15, la Municipalidad llenó su programa, que inserto corre en las columnas de "Cuscatlan". En la noche del 14, en la Casa Consistorial, (y no "Palacio Municipal" como impropiamente se ha dado en llamarle) se inició la función cívica enarbolando el Pabellón Salvadoreño con los honores de ordenanza, al estampido del cañón y á los acordes de la *marcha de honor*. A continuación los oradores designados, Regidor Dr. Najarro, médico, y Dr. D. I. Morales, abogado, pronunciaron los elocuentes y patrióficos discursos que ha publicado ya "Cuscatlán", siendo calurosamente aplaudidos por la numerosa concurrencia de todas las clases sociales. La función terminó esta noche con la exhibición de fuegos artificiales y obsequios al pueblo.

El 15 á las seis de la mañana se enarboló igualmente en el Palacio de Gobierno la Bandera Salvadoreña, con los mismos honores, y á las diez de la mañana el Orador Oficial, Sub-Secretario de Relaciones Dr. D. Santiago Méndez, ocupó la tribuna en el Salón del Ejecutivo, y ante una numerosa concurrencia lució las galas de la oratoria en el discurso que se registra en el "Diario" de ayer.

Mientras esto se verificaba en Palacio, la Municipalidad con muchos de sus invitados y gran concurrencia cumplía la parte religiosa de su programa en la Iglesia Catedral, donde se oficiaba la *Misa de gracias* con sus aditamentos de panegírico y "*Te Deum*".

A las once empezaron á llegar á la Casa Consistorial los invitados al banquete con que la Corporación obsequió á las demás corporaciones y empleados públicos; en cuyo banquete reinó la mayor cordialidad, pronunciándose á los postres elocuentes brindis alusivos al motivo de la fiesta nacional, levantándose los convidados á las tres de la tarde.

A las cinco, en una preciosa carroza, tuvo lugar el paseo de la acta de la Independencia, cuya procesión no tuvo el lucimiento debido á causa de la lluvia.

Por la noche todos los edificios nacionales y los Parques estuvieron profusamente iluminados, y en el Teatro Nacional terminó la función con una preciosa velada en que tomaron parte algunos niños del *Kindergarten*.

Tal es á grandes rasgos bosquejada la fiesta cívico-religiosa con que acaba de conmemorarse el 65° aniversario de nuestra emancipación política de España, en la cual ha tocado la mayor y mejor parte á la Honorable Municipalidad que, como hemos dicho, se ha esforzado por reanimar el antiguo entusiasmo con que tan fausto acontecimiento se celebraba entre nosotros.

Ojalá que los venideros municipios imiten al de 1886, para mantener vivo y no dejar extinguirse el sentimiento de libertad en el pecho de los san salvadoreños.

La ley de libre testamentifacción.

Esta ley *impopularísima* fué dada por la Dictadura sin facultades para emitirla, como otras muchas relativas al derecho civil. Y decimos mal; no fué emitida por la Dictadura, sinó por el Ejecutivo Provisional antes del golpe de Estado, y estando reunido el Congreso Constituyente que, según nuestro sentir, excluye todo *poder dictatorial*.

Esa ley fué dada por autoridad incompetente, y por consiguiente no ha podido ni puede surtir ningún efecto civil.

Así se lo manifestaron al Señor Presidente los diputados liberales cuando fueron invitados por este alto funcionario para que le manifestasen su modo de pensar sobre la política de aquella actualidad, y en especial fueron los Señores Doctores Alvarado Presidente, y Delgado Vice-Presidente de aquel Congreso, quienes se extendieron más sobre este particular.

Recordamos que entre las objeciones que se le hicieron á dicha ley fué una de ellas la de que su impopularidad era tal, que en dos legislaturas sucesivas en la Administración anterior, y á pesar del interés que manifestaba el Dr. Zaldívar por hacerla decretar, esa ley fué desechada, quizá por estar en pugna con los sentimientos naturales de los padres de familia que estuvieron en aquellos Congresos.

Recordamos también que el Dr. Alvarado le dijo al Señor Presidente que las facultades de los Gobiernos Provisionales se limitaban á emitir disposiciones para mantener el orden público mientras aparecían las autoridades legales, y que nunca podían extenderse hasta alterar el derecho privado.

Y así es realmente. Las dictaduras revestidas de poderes omnímodos en las Repúblicas democráticas son un contrasentido y un absurdo de á folio; porque desde el momento que aparece un Dictador al estilo romano de los últimos tiempos de aquella República aristocrática, el Pueblo tiene que abdicar su soberanía en manos de un autócrata, y quedar reducido á la abyecta condición de esclavo, subyugado á las plantas del omnipotente Dictador; cosa inconcebible, y por demás ridícula en los Pueblos que se decoran con el pomposo título de SOBERANOS.

Hoy que el Congreso Constituyente está reunido, para evitar toda duda, y para evitar posteriores litigios sobre anulación de testamentos, sería conveniente que se diera cuenta con esa ley; pues como acabamos de ver en la sentencia pronunciada en 3ª Instancia contra el Dr. Sagrini en la anulación de la contrata de Imprenta, la aprobación en globo de los actos del Ejecutivo por el Poder Legislativo no implica la aprobación de cada uno de los actos especiales que no estén arreglados á las leyes preexistentes.

Nosotros, legos en la materia, no hacemos más que llamar la atención del Gobierno, del Congreso y de los Señores Abogados á este asunto de tan trascendentales consecuencias para el bienestar de las familias, y que tanto choca con los sentimientos de la paternidad. Esa ley que tanto se encomia de *liberal*, no es sinó esencialmente *antinatural*, y por consiguiente esencialmente absurda.

El empréstito de Nicaragua.

Por nuestros canjes venidos por el último vapor vemos que Nicaragua ha resuelto ya su cuestión financiera por medio del *empréstito* extranjero, aceptando aquel Gobierno la espontánea oferta que se le hizo por banqueros de Londres de millón y medio de pesos de nuestra moneda para pagar su deuda interna, ofreciéndole además otro préstamo para la composición y mejora del río y puerto de San Juan del Norte.

Allá como aquí ha encontrado contradictores la idea de un empréstito extranjero; pero al fin y á la postre, los mismos que antes combatían este medio de introducir al país el elemento vital del dinero de que ahora carece, han tenido que confesar que es conveniente y oportuno, y aplauden la negociación que el Gobierno está llevando á feliz término con capitalistas ingleses.

Los que entre nosotros combaten la idea del empréstito extranjero para el Salvador, dicen que nuestro país no tiene crédito en el exterior, y que por lo mismo sería difícil obtener un préstamo con ventajosas condiciones: que dinero tiene el país suficiente en los bancos y en las casas bancarias donde se ha atesorado: que al Gobierno le sobra con hacer economías y pagar el interés de su deuda para restablecer su crédito y para llenar todas las necesidades del país: que la escasez del dinero circulante, y por consiguiente el mal estado del comercio y de la agricultura, dependen de la depreciación de nuestros frutos en los mercados extranjeros; del alto tipo del cambio monetario; del peculado y concusiones de la administración pasada, y por último del malestar político actual del país, que no da confianza para las especulaciones comerciales.

Ya "El Pabellón", partidario como ha sido desde el principio, del empréstito para salvar la crísis por que atravesamos, ha combatido estas ideas como ha podido en el límite de su escasa competencia sobre la materia; pero no cree demás reiterar hoy sus refutaciones en vista de folletos y artículos de periódicos que siguen combatiendo la idea del empréstito.

Al argumento de los que dicen que el país no tiene crédito en el exterior para conseguir un empréstito en buenas condiciones, les diremos: que el Salvador no está en peores condiciones de crédito que Nicaragua, pues ninguna de las dos repúblicas tiene hasta ahora deuda exterior, siendo los recursos del Salvador, por su mayor población y otras circunstancias, mucho mayores que los de Nicaragua; y muy natural es que, habiendo en Europa plétora de plata que no se emplea ni produce por la horrible plaga del *socialismo* que á aquellas sociedades aqueja, ese excedente de numerario ocioso busque colocación lucrativa en hispano-américa, en donde los capitales no están amenazados por el comunismo, y en donde por la ley económica de las compensaciones deben naturalmente venir; pues el dinero, como toda mercadería, va de donde abunda á donde escasea para mantener el equilibrio económico del mundo, proporcionándose la demanda con la oferta. Y eso lo estamos viendo prácticamente. A Nicaragua se le ha hecho una oferta ventajosa y la acepta: á Buenos Aires y á otras repúblicas del Sur han llegado ya algunos millones europeos, y al Salvador se le hacen también tan buenas ofertas como á Nicaragua, y las desecha, porque se les tiene miedo á los empréstitos extranjeros, á causa de que Honduras y Costa-Rica naufragaron en ellos en tiempos que nada de semejante tenían con los actuales.

Que dinero tiene suficiente el país en los bancos y en las casas bancarias es otro argumento de los adversarios del empréstito. ¿Y de qué le sirve al país que haya dinero en esos establecimientos, si el ínfimo tipo de 9%, á que lo dan es exorbitante para el agricultor y el negociante, dada la depresión de nuestro comercio y de nuestros frutos comerciales en los mercados extranjeros? ¿No hemos visto, y vemos todos los días que el agricultor entrega sus fincas al acreedor hipotecario porque no puede trabajarlas con el dinero caro al 12 ó 15 por ciento anual conque lo ha recibido, quedando arruinado y en la miseria después de algunos años de trabajo?

¿No estamos ya viendo comenzar las quiebras en nuestro comercio por la misma causa?

Y en cuanto al Gobierno ¿qué le convendría más ¿pagar el 6 ó 7 p% anual sobre el préstamo extranjero, ó pagar el 1½ mensual que paga al "Banco particular" por el dinero que le suministra, con algunas otras socaliñas? Y esto sin contar con otras negociaciones más onerosas que se ve obligado á hacer para salir de sus más apremiantes necesidades, sin que logre con esto sinó ahondar cada día más el abismo del Erario en favor de unos pocos con detrimento de toda la Nación.

Que al Gobierno le sobra con hacer economías y pagar el interés de su deuda para restablecer su crédito y llenar todas las necesidades del país.

Esto es en resumidas cuentas dar el consejo de condenar al país á una vida puramente vegetativa, mientras las otras secciones de Centro-América en iguales, ó quizá en peores condiciones que nosotros, emprenden con su crédito obras de positiva utilidad y progreso, como Nicaragua que trata de dar mejores condiciones de navegación al río San Juan y mejorar su puerto una vez que ha concluido su ferro-carril, y Costa-Rica que vuelve á emprender su magna obra de camino de hierro hacia el Norte.

Y nosotros entre tanto nos cruzaremos de brazos, economizaremos y cercenaremos hasta los exiguos sueldos de los Maestros de Escuela. No emprenderemos la construcción de ninguna vía férrea, no mejoraremos nuestros malos puertos, no estableceremos una Escuela de Artes y Oficios, ni una Escuela de Agricultura ni de Minería, ni subvencionaremos nuevas líneas de vapores que nos lleven y traigan más baratas nuestras mercaderías; seguiremos pasando el Lempa y otros ríos en malas embarcaciones y á bado porque no podremos construir puentes ni calzadas, y encastillados en la economía vegetaremos á la vista de nuestros hermanos que progresan con rapidez.

Que la escasez de dinero circulante, y por consiguiente el mal estado de la agricultura y del comercio dependen de la depreciación de nuestros frutos en los mercados extranjeros, es una razón en nuestro apoyo; pues importando dinero, y cambiado éste

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

por los millones de títulos de créditos del Gobierno, que son hoy capital muerto, el agricultor y el comerciante hallarán dinero al ½ p% y podrán con la baratura de éste producir también más barato sus frutos, y así venderlos al exportador, equilibrando de este modo la baratura de venta en el exterior.

Otras y otras razones podríamos aducir; pero dejamos el lugar á los periódicos nicaragüenses.

La "Gaceta Oficial" en su sección editorial, dice así:

"Al Gobierno le ha sido ofrecido por capitalistas ingleses un empréstito de $1.445,000, con la expresa inteligencia de destinarlo á solventar las actuales obligaciones del Estado, inclusive la representada por el billete del Tesoro.

"Este ofrecimiento ha sido espontáneo, y ha venido después de haberse frustrado, por el retraso que en el camino sufrió una importante respuesta, la negociación de otro que se le propuso, también espontáneamente.

"En garantía se le pide el producto neto de los ferro-carriles, y como un halago se le ofrece otro empréstito más, destinado á la composición y mejora del río y puerto de San Juan dal Norte, y garantizado con la renta general de las Aduanas, la que, con el primero, quedará enteramente libre.

"La negociación progresa de un modo favorable, y estará concluida dentro de breve término.

"El producto neto de los ferro-carriles puede destinarse al servicio del empréstito, sin que eso críe ningún embarazo á la Administración. Y si, como es casi seguro, se efectúa el empréstito que proporcionará los medios de componer el río y puerto de San Juan, podrán satisfacerse las obligaciones que por él se contraigan, sin perjudicar en nada el servicio público.

"Como se vé, todo esto puede presentarse como prueba inequívoca de la buena situación del crédito de Nicaragua en el extranjero, lo cual debe ser justo motivo de satisfacción.

"Pero en los momentos mismos en que se efectúa la negociación á que aludimos, nos sorprende inopinadamente el anuncio de que el billete del Tesoro ha sufrido en estos últimos días una notable depreciación en las plazas de León y Granada.

"En Managua y Rivas parece que se sostiene á pesar de los esfuerzos de la especulación, con un pequeño descuento desde hace unos diez meses.

"No acertamos á explicarnos las causas de este extraño fenómeno, una vez que nada ha ocurrido que pueda indicarlas. La paz se consolida de día en día: el Gobierno cumple con religiosidad sus compromisos; y nadie hasta ahora ha puesto en duda su buena fé, ni los recursos con que el Estado cuenta para redimir con moneda metálica la moneda fiduciaria.

"Sea como fuere, con el objeto de calmar la inquietud que todo esto pueda producir, y restablecer en cuanto sea dable la confianza del público, estamos autorizados para asegurar que el Gobierno cree con fundamento, que mediante el empréstito cuya negociación está al concluirse, á lo más tarde dentro de dos meses, tendrá en sus manos los medios de efectuar el cambio del billete por moneda de plata ú oro."

"El Imparcial" inserta en sus columnas la siguiente correspondencia:

Señor Redactor de "El Imparcial."

Habiendo sido siempre entusiasta por el empréstito, en favor del cual escribí repetidas veces cuando era redactor y propietario de "El Porvenir," combatiendo enérgicamente á sus opositores, no puedo menos que alegrarme hoy que veo que el Gobierno se ocupa con buen resultado de negociar empréstitos en el mercado de Londres, y que ellos tienen en su favor la opinión general, hasta de la fracción Genunia del partido Conservador que no hace mucho adversó la idea con todo su poder por la prensa y de otros modos.

Ciertamente, no puede haber otro remedio más radical que este, para la supresión del curso forzoso de los Billetes del Tesoro y la introducción del numerario en nuestro mercado, casi desaparecida del todo desde hace algunos años.

Y esta será, sin duda, la razón que ha hecho decidir en favor de esta operación salvadora, la opinión de los que la combatían con más prevención que buen criterio.

El curso forzoso exigido por las circunstancias azarosas porque atravesó el país en el año ante-próximo, se ha vuelto para Nicaragua lo que ha sido en todo país, un cáncer devorador de la riqueza pública y privada. Extirparlo cuanto antes es lo que conviene, y nada más adecuado que un empréstito.

La escasez de numerario, otra enfermedad que viene minando la existencia de Nicaragua desde hace años, no puede remediarse de otro modo que introduciendo este elemento del exterior, y á ello conduce también esta operación económica.

Esto no admite discusión siquiera; el crecido interés que se paga por el dinero en el país, el 1 ½, 2 y más p% al mes, lo demuestra hasta la evidencia; de allí que todas las empresas agrícolas y comerciales desfallezcan y mueran con detrimento del crédito de nuestro comercio en el exterior. No hay empresa, por favorable y lucrativa que parezca, que pueda resistir las consecuencias de semejante recargo.

Es, por tanto, muy justo felicitar al Gobierno del Doctor Cárdenas por la prudente disposición que ha tomado de suprimir el curso forzoso é introducir al país por medio del empréstito la sávia de que carece para su vida agrícola, industrial y comercial.

Algunos no creen conveniente que se dé como garantía del empréstito el ferro-carril Nacional, según parece que se ha convenido. Por parte mía, no veo la razón de esto. En todos los países del mundo existen compañías extranjeras dueñas de ferro-carriles y otras empresas de utilidad pública, por construcción ó compra, sin que sufran los intereses nacionales, y, al contrario, será más perfecta la conservación y explotación de esa obra que tanto honor hace al país por lo bien y económicamente que ha sido construida.

Siendo, pues, un hecho consumado la negociación del empréstito, de un millón y medio de pesos efectivos, se trata de saber que convenga más:

Si trasportar el dinero al país ó vender giros por el valor del empréstito, aquí y en las plazas de Centro-América.

Si debe hacerse en oro ó en soles.

Si todo á la vez ó en partes, según se vaya necesitando.

Annque el que escribe no se orea con autoridad para hablar al público en materias económicas, en que, por cierto, no son muchos tampoco los versados, se permite dar su opinión en esta circunstancia, por parecerle que es pura y simplemente cuestión de sentido común.

Sobre lo primero, se presenta por sí sola la única solución posible, "trasportar el dinero."

Es cierto que el Gobierno pierde con esto la ganancia que le proporcionaría el cambio, un 30 p% poco más ó menos; pero la venta de los giros nos privaría del mayor beneficio que se espera del empréstito, la introducción del numerario, que haría bajar sensiblemente el tipo del dinero en favor de las empresas, según lo expresamos arriba, viniendo, por consiguiente, á beneficiarse el pueblo, que, al fin y á la postre, es el que alimenta el Tesoro Nacional.

Más difícil es la contestación sobre la mayor conveniencia de introducir el oro ó la plata.

Desde luego se presenta el pensamiento, de que el Gobierno, introduciendo soles de plata, ganaría más de un 30 p%, por el premio que se obtiene en esa moneda comprada con oro.

Otros creen que introduciendo libras esterlinas, que tienen un tipo fijo y reconocido en todo el mundo, no nos expondríamos á quedar sujetos á las fluctuaciones del cambio en el extranjero.

Pero hay, por otra parte, que tener presente, que las libras esterlinas no llegarían hasta el pueblo, que necesita de pequeño cambio, y serían reexportadas por el comercio en muy corto tiempo, viniendo nuestro mercado á quedar pronto en el mismo estado de hoy poco más ó menos.

Creen los que estan por la introducción de las libras, que se evitaría la dificultad fijando á la moneda chilena y peruana que hoy corre en el país por su valor nominal, el valor intrínseco que tiene en los mercados de ultramar.

Primeramente, es menester recordar, que cuando se dió en Nicaragua la disposición de que la moneda chilena y peruana corriese por su valor nominal, se hizo fundándose en el daño que sufrían los exportadores de madera, que enviaban de preferencia su artículo á los mercados de aquellas dos Repúblicas, recibiendo en pago una moneda decimal de plata que en su país tenían que dar por menos valor.

En segundo lugar, no pudiendo estarse en Nicaragua al precio corriente de los soles en la plaza, porque no hay operaciones tan crecidas ni frecuentes que permitan hacer subir ó bajar el valor de las monedas, tendría que estarse por el intrínseco de los soles, inferior ó superior algunas veces al precio corriente en los mercados extrangeros, que fluctúa según el valor que tenga la plata, siendo, por consiguiente, necesario fijarles otro mayor. El que tenían antes de que se mandasen correr á la par, era de 93 c., el 7 p% menos de su valor nominal. Durante mucho tiempo tuvieron en Londres un 15 p% menos, hoy tienen un 33 p%, sin que pueda preveerse todavía en qué punto se detenga su alza ó baja, dependiendo en gran parte de lo que resuelva la Convención Internacional que se ha convocado en Europa para formar una Unión Monetaria Universal, y decidir si sea el oro ó la plata el medio legal de circulación.

Sea como fuere, nuestra humilde opinión es, que como primera operación, se introduzcan soles, al menos por una mitad del empréstito, y el resto, parte en oro, parte con giros que se irían vendiento poco á poco que el Gobierno los fuere necesitando. Así se gozarían las ventajas que pudieran producir por sí cada una de las combinaciones, ó compensar los daños que cualquiera de ellas viniese á causar.

Por lo demás, la mala situación económica del país y la falta de numerario, no pueden atribuirse á otra causa que al desequilibrio entre la importación y exportación, que se ha hecho remarcable, debido al aumento del lujo público y privado superior á las fuerzas de la generalidad. Opinan algunos que el lujo es muy útil á la sociedad, pues es causa de producción. Así será en los países verdaderamente industriales, en donde todas las artes se aprovechan de él; pero no en estos cuya industria está todavía en pañales dependiendo en todo con respecto á ella del exterior. Para competir con la importación, solo tenemos aquí los productos del suelo; y para conseguir estos de manera que sean un factor valioso en la riqueza pública, es indispensable fomentar la agricultura, á la cual contribuirá aunque indirectamente, el empréstito de que se trata, hasta que sea posible fundar un banco de operaciones generales.

Una prueba de que la aquí expuesta es la causa de la mala situación económica en que nos hallamos hace algún tiempo, es la abundancia de oro acuñado que había en la República allá por los años de 1860, cuando las onzas americanas y las libras esterlinas pagaban un premio contra la plata, y los giros sobre las plazas de América y Enropa estaban casi á la par. Eran tiempos atrasados aquellos, es cierto, pero el país exportaba más de lo que importaba.

De lo expuesto, creo poder deducir con exactitud, que el empréstito es conveniente y que su producto debe introducirse á la República en soles, oro y por medio de giros.

FABIO CARNEVALINI.

Ferro-carril Camacho.

En el "Imparcial de Managua" del 28 de Agosto próximo pasado, encontramos que el verdadero costo del Ferro-carril de Nicaragua con durmientes y material rodante puestos por el Gobierno, es de $16,000 la milla; y nosotros le agregamos mil pesos más por el trabajo del presidio, lo cual es demaciado. Tenemos, pues, que el costo máximo de la milla es de $ 17,000 el cual es mucho menos de la mitad de lo que cuesta la milla del de Sonsonate á Santa Ana, según las cuentas del Contratista Señor Camacho.

El artículo á que nos referimos es el siguiente:

En el número 18 de "La República" de San Salvador se lée un artículo escrito con el objeto de combatir algunas aseveraciones de "El Pabellón Salvadoreño" contrarias á la "Contrata para la continuación del ferro-carril de Sonsonate á Santa Ana" celebrada por aquel Gobierno en Noviembre de 1885, por la cual, dice "El Pabellón", el Estado ha debido pagar $73,476 la milla, precio monstruoso, y cita como ejemplo de baratura el ferro-carril de Nicaragua que costó al Estado á razón de 13,000 cada milla por término medio. "La Libertad" contesta esta parte de la argumentación de su contrario negando la exactitudde esas cifras, pues en realidad las 16 millas de ferro-carril de Sonsonate á Armenia costaron por término medio á razón de $41,818 cada una: después de varias argumentaciones concluye por decir: que el ferro-carril de Nicaragua está construido "en la parte más plana de Centro-América," pero que, á pesar de esto, solo la construcción de terraplenes y puentes y fijación de durmientes y rieles ha sido contratada á razon de $13,000 cada milla, dando el Gobierno durmientes y material fijo y rodante."

El respetable colega salvadoreño comete aquí un error que merece ser rectificado.

Es cierto que además del precio de construcción, el Gobierno ha puesto los durmientes y el material rodante, pero no los rieles, que constituyen una parte muy importante del costo, y que han sido de cuenta del contratista. Sin embargo, haciendo el cálculo así someramente, creemos que con los gastos hechos por cuenta del Gobierno el costo medio de cada milla no pasa de $16,000, uno de los más económicos que se conozcan, aun en países de terrenos llanos como el nuestro, con la circunstancia muy digna de ser atendida, que el Gobierno ha quedado dueño absoluto del ferro-carril desde el momento de la entrega, hechos todos que honran altamente á nuestro Gobierno y al contratista H. Norris, que tan fiel y concienzudamente cumplió sus compromisos.

SECCION CIENTIFICA.

Progresos de la aerostación.

La prensa inglesa se muestra no tan preocupada de las dificultades políticas que agitan por el momento aquel país, como del viaje aereo que acaban de realizar el oficial de la marina francesa L'Hoste y el astrónomo Mangot, secretario el primero de la Sociedad de Aerostación de Francia, los que habiendo salido de Cherburgo en un globo porta-torpedos llegaron á Londres en 13 horas, sin haber sufrido el menor incidente desagradable. Mr. L'Hoste, distinguido aeronauta, dijo después de haber realizado su viaje, que había probado lo que de tiempo atrás estaba seguro de alcanzar; esto es, de construir un globo que no solamente fuese dirigible, sinó que también sirviera para arrojar torpedos sobre puntos determinados, navegando á una altura uniforme de la tierra ó de las aguas del mar para perseguir los buques sobre los que quisiese arrojar torpedos. El globo está provisto de un aparato flotador por medio del cual se puede bombear el agua del mar para que aquel navegue á la altura deseada. Este mecanismo ha funcionado perfectamente en todo el trayecto del viaje, desde Cherburgo á Londres, donde se operó el descendimiento sin el menor incidente. Durante el viaje lanzaron los aereonautas con el mejor éxito, torpedos en miniatura, de que iban provistos, sobre los buques que quisieron, de los que encontraron á su paso.

"El viaje aereo que tan felizmente acaba de realizar Mr. L'Hoste, dice el *Gaulois*, hará gran ruido en el mundo científico. Durante su viaje ha arrojado con admirable precisión los torpedos en miniatura que llevó sobre los fuertes y arsenales que pasó y sobre los buques que quiso de los que á su paso encontró, habiendo perseguido á alguno de ellos en su marcha por larga distancia. El éxito completo de esta prueba y los resultados posibles de ella, han inspirado serias inquietudes á los ingleses que, aun cuando saben que no se puede invadir su país con un ejército trasportado en globos, no por eso sus costas y puertos fortificados dejan de ser en lo sucesivo inaccesibles y quedan expuestos á los golpes de mano, lo que constituye para ellos un verdadero peligro. Desde el momento que se han convencido que sus puertos y plazas fuertes no están ya al abrigo de un ataqúe por medio de globos, el efecto de esta idea ha sido incalculable entre los ingleses para quienes la defensa de su litoral es una cosa sagrada."

(De "El Comercio" de Nueva York.)

Erupciones volcánicas en Nueva Zelandia.

Las que han ocurrido en Junio último han sido, según dice una correspondencia, de un efecto terrible á la vez que maravilloso. Al Norte de la isla, cubierto en su mayor parte de altas montañas en una extensión de más de 40,000 millas cuadradas de superficie, existen multitud de volcanes apagados y algunos en actividad periódica. Es en esta parte que han ocurrido las erupciones el 9 de Junio por la mañana. A los violentos temblores que se siguieron en rápida sucesión, sucedió una lluvia de polvo fino. B[illegible]mentos después comenzaron á lanzar lavas ardientes varios volcanes apagados, entre ellos el de Terrawerra situado en la orilla del lago que lleva su nombre, y dos horas más tarde todo el lago parecía un mar de fuego, tal era la cantidad de lavas que lanzaba el terrible volcan. El Ruapehu de 9,100 de elevación, y también apagado de muchos años atrás, se puso en actividad, pero con tal fuerza, que no hay memoria de que hubiese ocurrido otra igual. En una extensión de más de 120 millas de longitud por cuarenta de ancho, todo parecía, dice la correspondencia, sometido á la acción de un inmenso incendio; ardían las montañas, los valles, lagos y ríos, y el espectáculo era terrible y grandioso. Columnas de lavas ardientes lanzadas al espacio caían en todas direcciones convertidas en corrientes que abrasaban á su paso cuanto encontraban, los temblores se sucedían unos á otros con rapidez, el ruido atronador de las erupciones era tal que se asemejaba á la detonación no interrumpida de millares de cañones haciendo fuego á la vez, ó á un trueno contínuo de fuerza extraordinaria. Nada he visto en mis días, ni espero ver, añade el corresponsal, que pueda compararse con la grandiosidad del espantoso cataclismo que he presenciado. Durante dos dias y sus noches he estado anonadado ante tan imponente y maravilloso fenómeno. La pérdida de vidas es considerable, muchos han sido abrasados vivos por la lava ardiente, otros han muerto como quemados á fuego lento por la lluvia del polvo fino caliente, varios han perecido asfixiados por el denso humo lanzado por los volcanes ó producido por los incendios. La destruccion de la propiedad es completa; en toda esa región no ha quedado casa ni árbol, planta ó yerba en pié. Es algo más que un montón de ruinas, una región enteramente abrasada y destruida por lavas volcánicas y en partes cubierta por espesa capa de fango de insoportable olor. Dudo que haya ocurrido en el mundo un cataclismo mayor ni más destructor. Durante los dos dias apenas se ha podido distinguir el dia de la noche, tal era la oscuridad. Solo los que hemos contemplado el espectáculo desde alguna distancia podemos hablar de él, los que estaban en los límites de su acción, no hay ninguno quizá, que pueda contarlo.

(De "El Comercio" de Nueva York.)

LITERATURA.

LA LEYENDA DE PELAYO.

POR WASHINGTON IRVING.

Traducida del inglés por Cárlos Bonilla.

(*Concluye.*)

Batalla de Ollalas.—Pelayo rey de Leon.—Su muerte.

CAPITULO VI.

Cuando Pelayo vió así dispersos y derrotados á sus enemigos, vió también que el cielo estaba de su parte,

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

y se dispuso á continuar sus victorias. Desplegando la sagrada bandera descendió á los valles de las Asturias, aumentando su ejército como un torrente descendido de las montañas y corriendo por sobre de ellos; porque los cristianos vieron en la batalla de Covadonga una milagrosa interposición de la Providencia en medio de la desolada España, y se apresuraron de todas partes á unirse bajo el estandarte del Libertador.

Fuerte por el número y por el entusiasmo de sus tropas, Pelayo dirigió su marcha hacia la fortaleza de Gijon.

El renegado Magued no esperó su llegada: su corazón flaqueó al saber la derrota y muerte de Alcamar, la destrucción del ejército musulmán y el aumento de las fuerzas de los cristianos; y abandonando su puesto se marchó á Leon con la mayor parte de sus tropas.

Pelayo tuvo noticia de su movimiento, y avanzando rápidamente por las montañas se encontró con él en el valle de Ollalas, donde una sangrienta batalla se empeñó en las riveras del rio que corre por aquel valle. La sagrada bandera quedó de nuevo victoriosa: Magued fué muerto á manos de Pelayo, y tan grande fué la matanza de su ejército, que durante dos dias el rio corrió enrojecido con la sangre de los Sarracenos.

De aquí Pelayo se dirigió rápidamente á Gijon, cuya plaza tomó con facilidad por asalto, y la toma de esta importante fortaleza le hizo dueño de la costa y de las faldas de las montañas.

Mientras descansaba de las fatigas de estas victorias, el Obispo Oppas llevado en cadenas á su presencia, y las tropas cristianas clamaron á grandes voces por la muerte del traidor y del apóstata. Pero Pelayo tuvo en cuenta que había sido un sagrado dignatario de la Iglesia, y le miró como un instrumento del Cielo para castigo de España; por lo cual no permitió que ninguna mano violenta le tocase, sinó que se contentó con colocarle en posición de que no pudiese hacer ya más ningún daño, ordenando en consecuencia que se le encerrase en una de las torres de Gijon, sin más que pan y agua por toda alimentación.

Aquí él permaneció siendo presa de los remordimientos de su conciencia, que le llenaban su prisión con los hórridos espectros de aquellos que habían perecido por causa de su traición y de sus crímenes: él oía maldiciones y excecraciones en las brisas del mar que soplaban sobre la torre, y en el ruido de las olas que azotaban los cimientos; habiéndosele encontrado muerto en su calabozo, poco tiempo después, horriblemente contorsionado, como si hubiese muerto en terrorosa agonía.

La sagrada bandera que se había enarbolado en Covadonga jamás fué humillada, ni sufrió derrota, sinó que continuó siendo el emblema y la enseña de la libertad de España.—Pelayo continuó marchando de conquista en conquista aumentando y consolidando su poder; y habiendo tomado la ciudad de Leon la declaró capital de su reino, y tomó allí el título de *Rey de Leon*, adoptando al propio tiempo por sus armas las armas y divisa de la ciudad, un leon rojo en campo blanco, el cual continuó siendo el escudo de España hasta que después se le unió el Castillo, divisa de Burgos, capital de Castilla la Vieja.

Nosotros nos abstenemos de seguir á este patriótico Príncipe en el resto de su gloriosa carrera, bastándonos decir que él reinó larga y próspera mente, extendiendo por todas partes el triunfo de sus armas, estableciéndo sobre sólidos fundamentos el imperio de la renaciente España cristiana; y que después de una larga vida de constante guerra, murió en paz en la ciudad de Cangas, donde yace sepultado con la reina Gaudiosa en la iglesia de Santa Eulalia, cerca de aquella ciudad.

Y aquí concluye la leyenda de Pelayo.

REPRODUCCION.

La bomba del 13 de Abril.

Relación de Santos Soto.

(Continúa.)

Barrios le contestó que yo no era asesino, que no había sido mas que instrumento da ellos, que me habían cogido como un bruto, para que les sirviera en sus operaciones.

Llamó á Vicente Guzmán, y le dijo que prepararan una escolta, que amarraran bien á ese pícaro; que lo llevaran por media calle, y que lo hicieran sufrir lo mismo que yo, porque no era justo que yo solo padeciera.

Yo había ya observado que Vicente Guzmán llevaba oculto un lazo. Amarró al Señor Rodríguez con mucha atrocidad, y lo sacaron en medio de la escolta.

No recuerdo si fué en esa ocasión ó después de otro careo, cuando Barrios cogió un rifle, y se puso á tirar al blanco con Jirón, riéndose, y diciéndoles que aquellos tiros eran para acabar de asustar, haciendo creer á los de Guatemala que estaba fusilando á alguno. Que cómo se pondrían los nobles al ver como había mandado á Rodríguez.

Antes del segundo careo con el Señor Rodríguez, me dijo Barrios que yo era un bruto porque me había dejado dominar de la vista de Rodríguez; que no era eso lo que él me había mandado que hiciera; que al siguiente día me volvía á mandar á Rodríguez, y que iban también dos amigos suyos (de Barrios;) que tuviera cuidado de no dejarme dominar con la vista; que cuando Rodríguez me dirigiera aquellas miradas, le dijera que no creyera que me dominaba de esa manera: que yo había cumplido con mi deber de denunciarlo, y que no creyera que me pesaban los palos que había sufrido; porque él era el culpable de todo y ya estaba bien cogido.

Creo que en este segundo careo, el Señor Rodríguez me encontró con más ánimo, por todas las reprensiones tan serias y las instrucciones que había yo recibido de Barrios.

Los Señores Dardón y Echeverría que fueron á presenciar el careo, no tomaron absolutamente parte en nada, ni dijeron una sola palabra á Rodríguez ni á mí. Yo conocí sin embargo que estos Señores al ver aquel acto habían comprendido perfectamente la injusticia que se estaba cometiendo.

Concluido el careo, se retiró Rodríguez; Saenz se quedó conmigo, dándome la enhorabuena porque había cumplido admirablemente bien las órdenes del Señor Presidente; que había yo quedado perfectamente, y que ese careo le había gustado muchísimo.

No me es posible recordar el orden en que tuvieron lugar los careos. Un día de aquellos llegó Barrios, me mandó sacar, me dijo que allí me llevaba á Don José Batres y á Don Manuel Urruela; me hizo sentar en el mismo lugar, y como yo no conocía á ninguno de aquellos dos Señores, me previno que el primero que iba á entrar era Don Manuel Urruela, y el segundo era José Batres; que me fijara bien; que además, á Urruela lo haría entrar antes al cuarto inmediato.

A ambos sostuve que eran cómplices de Rodríguez en lo de la bomba; pero habiéndome olvidado de decir á Urruela varias palabras que Barrios me había mandado que le dijera, éste me repitió después, lo mismo que después del careo con Rodríguez, que yo era un bruto, que por qué no le había dicho lo de los quinientos pesos en cinco billetes del Banco Internacional de á cien pesos, cada uno, que me habían dado en el corredor de la casa de Rodríguez.

Por esta razón tuve otro careo al siguiente día con el Señor Urruela, y entonces le dije lo que Barrios me había ordenado. La respuesta del Señor Urruela fué que no tenían gracia las calumnias que yo estaba inventando.

Así pasaron todos los careos, que me sería imposible recordar con todos sus detalles.

Don Antonio Jirón me molestaba constantemente, diciéndome que debía dar razón de otras personas, en especial de Don José María Samayoa, á quien estaba yo *alcahueteando*.

Barrios me hablaba todos los días del ensayo de la bomba en "El Palomar," y me enviaba también recados con Abraham, preguntándome si ya estaba en estado de ir. Me había prometido que él mismo me acompañaría, pero no lo hizo.

Todavía no podía yo andar, cuando me llevaron en silla de manos á esa finca, escoltado por unos oficiales. En un carruaje llegaron el Director de Policía, Bernardo Rivera, Jirón y Saenz, fuera de otras personas que no conocí.

Me obligaron á ir á varios puntos cerca de la casa y dentro de ella, andando yo con muletas.

Me daban frecuentemente leche y vino, que expresamente habían llevado en una botella y una garrafa.

Me hicieron muchas preguntas, á las cuales contestaba unas veces conforme á las indicaciones que se me habían hecho, y otras inventando yo mismo las respuestas.

Todos los que estaban allí presentes se hacian de ojos y se reían al oír los disparates que yo decía.

Por último, tanto me molestaron, que ya no quise contestar más.

Me llevaron otra vez al Castillo y á la misma bartolina.

Barrios mandó que me hicieran ropa y me hicieron una mududa de pajilla.

Como ocho días después me llevó Jirón en un carruaje á la casa de Barrios, quien mandó en el acto que me dieran un vaso de vino y otro de leche.

A poco, como á las tres horas, me llamó para preguntarme si había hecho bien la operación de "El Palomar," á lo que contesté afirmativamente. Me dijo entonces, que Rodríguez no jugaba con él, y que no había de quedar riéndose ese pícaro.

Permanecí en su casa, y todos los dias me llamaba á su despacho cuatro y mas veces. Me decía que iba á carearme con Samayoa, y aun dos veces hizo el aparato de verificarlo. Notó entonces que yo me sorprendía y que me resistía á ello.

En una de esas ocasiones me preguntó si ya sabía con qué objeto me tenia allí en su casa. Le contesté que no lo sabía, y me dijo que para *cuco* de todos los nobles.

Me dió orden de que me mantuviera sentado en el corredor, pero yo hacia poco caso de esto, porque me daba mucha vergüenza.

Cuando salia alguna de las personas á quienes había mandado llamar, me preguntaba si la habia visto y si la habia conocido. Yo le contestaba siempre que la habia visto, y unas veces le decía que la conocía, otras que no. Me preguntaba como llevaba la cara el que habia salido, y le respondia yo que iba asustado y todo desfigurado. Entonces me decia que yo le estaba sirviendo para asustarlos porque los estaba denunciando á todos.

En una de las entrevistas en que me hablaba del careo con el Señor Samayoa, le repetía yo que no podía denunciarlo, porque le era deudor de grandes servicios, como el de haberme sacado de la Penitenciaría, dando una fianza de cinco mil pesos para que pudiera irme al destierro; me contestó que no fuera bruto, que quien me había contado eso, que me habían engañado; que quien había influido para que yo saliera, había sido su propia mujer; que no había tal escritura de fianza; que ya había preguntado por ella á Samayoa, y éste le había contestado que la iba á buscar; que todos esos eran cuentos.

Insistía en carearme con el Señor Samayoa, y yo en excusarme diciéndole que iba á hacer un papel muy ridículo, porque aquel Señor era un hombre instruido y muy vivo. Me replicó que qué vivo había de ser ese zambo, chichero, quebrado; que siempre había sido un traidor; que la viveza que tenía era la del ratón, que metía la cabeza en el hoyo y enseñaba todo el c.....

Por último, quiso que nos pusiéramos de acuerdo, mi mujer y todos mis hijos, y que mandáramos llamar á nuestra criada, á la cual examinó él mismo, aleccionándola para que dijera que Samayoa había entrado tres veces á mi casa, tapado con una capa, y acompañado de Don Julio Granados.

Por aquellos mismos días me dijo que también tenía mucha malicia de Don Ambrosio de la Vega, porque lo había traicionado en la revolución de Santa Rosa; que esa era la ocasión en que podía *fregarlo*, pero que solo por medio de mi hermano Félix podía saber que hacía y que decía Don Ambrosio en su casa. Mandó llamar á Félix, le dijo que varias veces fuera á la casa del Señor de la Vega, y que entrara á hablarme en el cuarto en que yo estaba.

Comuniqué á mi hermano lo que Barrios quería y me contestó que absolutamente haría él una cosa semejante. Le supliqué que cuando volviera, me dijera que había ido á donde Don Ambrosio y le habían dicho que estaba solo pidiendo á Dios por mí, y que hablaba muy bien del Señor Presidente.

Así lo hizo mi hermano. No fué á casa de Don Ambrósio, ni le dijo una palabra.

Cuando dí parte á Barrios de lo que suponíamos que me había dicho mi hermano, no hizo más que ponerse á reír; diciendo qué esos habían sido siempre muy rezadores.

Me hizo muchos ofrecimientos. Me decía que donde yo debía trabajar era en la Administración de aguardientes, porque ese era mi negocio, que yo lo conocía bien, y que el me ayudaría en todo lo que yo necesitara.

Yo por el contrario, le suplicaba que me diera mi pasaporte para irme fuera del país con toda mi familia, pero nunca quiso dárnelo.

Me recomendaba que tuviera cuidado con sus secretos, que habían de querer cogerme por todos lados, unos para ver si me hacían entrar en algún enredo, otros para averiguar todas sus cosas, esto es, lo que había pasado entre él y yo; pues era probable que se propusieran lograrlo, haciéndome tomar licor y que si yo era bruto me harían caer: que yo iba á estar sobre un cerrito y desde su cima tendría que ver á todos mis enemigos rodeándome, pero que yo no haría más que reirme de ellos.

Yo le hacía presente que mi situación era muy triste, porque el Gobierno y toda la sociedad estaban contra mí; que á él todos lo respetaban pero que á mí no me tendrían consideración.

Me preguntó si para el negocio de aguardiente me alcanzaban los fondos que tenía. Le contesté que creía que sí, pero que si me faltaba algo, hipotecaría mi casa á Don Angel Peña. Me repitió que contara con él, y le avisara de todo lo que me hiciera falta.

Me entregaron setecientos cincuenta pesos que me habían embargado cuando registraron mi casa, faltando algo de dinero, un anillo y unas mancuernas de oro y algunos objetos de uso. Quien cateó varias veces mi casa y mi fonda fué Ortigosa y puede haber sido quien no dió cuenta de todo lo que de allí sacó.

Mi mujer estaba ya en casa de Barrios desde dos días antes de aquel en que me llevó á ella Jirón. Allí estaba también Abraham. Quedaron en el Castillo Jesús y Rafael.

A los dos ó tres días de estar en su casa, me dijo que para que estuviera bien con el público y deshacer la prevención que tenían contra mí, iba á hacer un papel que yo debía publicar impreso. Pocos días antes de mi salida le reclamé esa promesa que me había hecho. Me llamó una ocasión y dándome un pliego de papel, me dijo que ese era el que me había prometido, que fuera á leerlo mi cuarto para ver si me parecía bien.

Por la tarde me preguntó qué me había parecido y si ya lo había firmado. Le contesté que no, porque en él me reconocía yo culpable de la conspiración de Noviembre; en la cual no había tomado parte, ni había estado preso ni procesado por ella; que por qué me obligaba á hacerme cargo de los dos crímenes.

Entodces me dió como tres gritos diciéndome que era yo un pícaro, que con él no debían hacerse esas cosas y que fuera inmediatamente á firmarlo. A tiempo que yo daba la vuelta para salir, me llamó, mojó la pluma y me la dió mandándome que firmara allí mismo.

Llamó en seguida á Domingo Arrivillaga y le ordenó que fuera conmigo á la imprenta de Lainfiesta. Me preguntó cuantos ejemplares me bastarían; le contesté que él sabía cuantos eran necesarios y que lo que él dispusiera estaba bien hecho.

Fuí con Arrivillaga á la imprenta, entregué el papel á D. Abraham Padilla para que tirara mil ejemplares.

Al dia siguiente hizo Barrios que salieran mis hijos por todas las calles de la Capital distribuyendo el mencionado papel y encargó al mayor de ellos que lo llevara á todas las tiendas del comercio.

Al siguiente día nos puso á todos en libertad, dándome un papel que firmó, el cual dice que quedo indultado de la pena capital y de la inmediata superior.

Antes de nuestra salida, Barrios había mandado á mi esposa que fuera diariamente á nuestra casa para oír lo que allí y en las calles se decia acerca de la bomba. Cada vez que ella salía mandaba que la siguieran varios individuos para observar á donde entraba y con quienes hablaba. Esto se repitió durnate un mes.

La primera vez que salió mi esposa, Barrios la llamó como á las nueve de la noche, y le preguntó cómo había encontrado la casa y la fonda. Le contestó que él podía suponer de qué manera estaría; que la venta en la fonda andaba muy mal, porque nadie quería llegar á comprarnos, y los pocos que llegaban, era solo para insultarnos, aunque no estábamos allí. Le dijimos que por eso íbamos á cerrar la fonda, pero él nos dijo que no lo hiciéramos, que él sabía lo que hacía.

Toda la tarde y parte de la noche anteriores al dia en que nos dió la libertad, observé y me refirieron los mismos sirvienies que todos los Ministros habían estado celebrando allí en la casa de Barrios no se qué fiesta. El gritaba mucho, pero lo único que pude entender fué que no era de su gusto, y que nadie lo mandaba.

A las nueve de la noche nos llamó y estuvo haciéndonos mil prevenciones acerca de la manera como debíamos manejarnos. Habiéndole preguntado si podía llevar alguna arma, me contestó que sí, dándome con su propia mano un revolver y un puñal que me habían confiscado en mi casa. Me dijo que estaba muy enfermo y cansado, que tenía que hacer un viaje á Europa, y antes de irse me daría aviso.

Me dijo que para que yo estuviera completamente seguro y libre, siempre que me sucediera algo, ó que alguno me dijera alguna cosa, fuera inmediatamente á darle parte, y entonces verían lo que él hacía: que no tuviera cuidado.

(Continuará.)

VARIEDADES.

Misión diplomática.—Con motivo de los últimos acontecimientos políticos de Honduras, ha sido enviado por este Gobierno, con carácter de Ministro Plenipotenciario cerca de aquel Gobierno amigo y hermano el Señor Doctor Don Jacinto Castellanos. Esperamos que tenga buen éxito la misión humanitaria que vá á desempeñar.

A nuestros Agentes de Chinameca, Ilobasco, Sensuntepeque y Santa Tecla damos las gracias por la última remisión de fondos que se han servido hacernos.

Economías

del Gobierno hechas en la Administración del Ramo de Aguardiente, por el Decreto de 21 de Agosto próximo pasado.

Dirección General.

El Director General ganaba antes 200 $, y hoy gana 250.—El Tenedor de Libros ganaba 80 y hoy gana 100. El primer Escribiente ganaba 40, y hoy 50; y el segundo 30 y hoy 40.—Este era el antiguo personal, y sólo en estos empleados hay de aumento de sueldos 90 $ mensuales.

A este personal se han aumentado ahora dos empleados más: un Secretario que devenga 60 $ mensuales, y un Revisor de cuentas de depósitos con 75, que hacen la suma de 135 $.—Si agregamos el sueldo de estos nuevos empleados á los 90 de aumento de los primeros, tenemos que el aumento total de sueldos, sólo en la Oficina Central, es de 225 $ mensuales. Y si á esto agregamos 200 $ al mes, asignados á cada uno de los tres Calificadores, tenemos ya 825 $ mensuales de aumento sobre lo que costaban los empleados del sistema que se deja; lo cual da al año de exceso de gastos la respetable suma de $ 9.900, que con otros cien más, así así de gastos de escritorio & & hacen los 10.000 redondos.—¿Y á esto se llamará economía en las altas regiones, y en los tiempos que atravesamos? Y si como juzgan los inteligentes en el ramo de aguardiente, el nuevo sistema producirá menos renta ¿á dónde iremos á parar?

Se dice que para reducir á un solo tipo de interes toda la deuda pública, se trabaja en el Congreso por algunos Señores no Representantes para que se adopte el proyecto de reducir el capital de la deuda de 2ª. y 3ª. clase proporcionalmente al interés del 9 p%.

Un golpe tan brusco á la propiedad creemos que no lo darán los Señores Representantes que acaban de firmar la Constitución. ¿Con qué derecho pueden ellos quitarles á los propietarios de la deuda pública una parte de su capital para equilibrarlo

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

con el interés único que se busca?—Si mañana se dispone otro medio de amortización ¿por qué razón se les privará á los acredores del Estado de una parte de su capital sin su consentimiento? ¿Se puede dar mayor abuso que el deudor disponga á su albedrío pagar á su acredor la mitad ó la tercera parte solamente de lo que le debe? ¿Qué diría uno cualquiera de los señores interesados en el proyecto si un su deudor particular le hiciera semejante propuesta? No le echaría á noramala con doscientos de á caballo, y procuraría que le asegurara íntegra su deuda?

El hijo del millonario Vandervilt, cuya fortuna asciende á la miseria de treintiseis millones de pesos, se ha metido á periodista, como cronista de un importante diario de Nueva York.

Muy bien: adopta una profesión nobilísima que sólo necesita como quien dice nada, energía, ilustración, verdad, perseverancia y talento, aparte de las llamadas virtudes teologales.

La asociación del periodismo, que vé en el neófito archimillonario un futuro cofrade, le irá dando su merecido según y como se conduzca.

Si como rico necio se comporta, y escribe neciamente y le devanece el aplauso de tantos escritores de sopa y vestido que por desgracia abundan en la presente época de actividad, irremisiblemente será apartado, así como los cosechadores apartan irremisiblemente la paja del grano.

¡De nada, para esto, le servirán sus millones!

Más si al mérito de una vocación firme reune el atractivo del talento, el brillo de la verdad y el amor indestructible á la raza humana, ¡oh! entonces los periodistas darán la mano al Creso de los Estados Unidos y lo introducirán á aquel círculo donde no hay otros méritos que los resplandecientes de la verdad y la justicia.

(De "La Estrella de Panamá.")

De Ilobasco hemos recibido un Comunicado que, por carecer de espacio para su íntegra publicación, insertamos solamente lo siguiente:

Antes de ahora ya lo hemos visto hacer indicaciones al Gobierno sobre la conveniencia ó inconveniencia de algunas disposiciones gubernativas, y con placer también hemos observado que esas indicaciones han sido atendidas y puestas en práctica, principalmente en lo que se refiere á algunas economías que la exhaustés del Tesoro hacía necesario introducir. Pero sobre este punto falta mucho por hacer; y ya que á algunos Administradores de Aguardientes y á otros empleados se les disminuye el sueldo ¿por qué no se hace lo mismo con los Gobernadores Departamentales que gozan de ciento cincuenta pesos de sueldo, cuando antes han tenido asignados por la ley solamente cien pesos? ¿Porqué á algunos Comandantes Locales, como al de esta Ciudad, se les pagan sueldos de noventa pesos, cuando este empleo ha sido servido por mucho menos y á veces gratuitamente? Cercenar los sueldos á unos empleados para aumentárselos desproporcionalmente á otros que tal vez tienen menos trabajo que aquellos, no es justicia; es sí, una disposición inconsulta que dará por resultado el desequilibrio de las rentas de la Hacienda Pública. En el programa de la Revolución de Mayo no entra para nada ese sistema de organización administrativa, y en las altas esferas del Poder debiera hacerse abstracción de esos favoritismos que matan la libertad sofocando ó deprimiendo los deberes del patriotismo.

Los Republicanos de Ilobasco.

ANUNCIOS.

JUAN F. OROZCO,

Cirujano Dentista

ofrece sus servicios profesionales en la casa contígua á la Farmacia del Doctor Tomás G. Palomo, calle del Ferro-Carril.

8—8

Util para todos.

LOS INFRASCRITOS

acaban de recibir un nuevo surtido de abarrotes en general y entre ellos las siguientes especialidades:

Coñac Gallo legítimo de 3 y 5 estrellas.
Cerveza Americana Fredericksburs, de la que son **únicos Agentes.**
,, **de Jengibre**, de Relfast.
Agua Mineral Victoria.
Alpiste fresco, á 3 reales libra.
Mantequilla Danesa, Galletas inglesas finísimas en gran surtido, Dulces secos, Pasas y ciruelas pasas, Frutas en miel, en su jugo y cristalizadas, Sardinas, Aceitunas, Encurtidos; Legumbres secas prensadas, Fideos, Trufas y surtido completo de Conservas en latas.
Vinos y licores finos y ordinarios de toda clase.
Papelería, Libros en blanco y útiles de escritorio.
Papel medicinal para el excusado.
Gas superior, Aceite de comer fino y ordinario en botellas de toda clase y en latas, Aceite de linaza, Aceite para máquinas de coser y para maquinaria mayor.
Pinturas de zinc.
Esencia finísima de vainilla y muchos otros artículos de utilidad general.

San Salvador, Agosto de 1886.

Pérez y Párraga.

10 — 6

Encuadernación.

EL taller de **Encuadernación** del que suscribe, ofrece al público, encuadernar todo trabajo delicado y de importancia, como COLECCIONES DE DOCUMENTOS, particulares y del Gobierno; COLECCIONES DE PERIÓDICOS, los **Protocolos** de los Señores abogados; obras de literatura, novelas y los ALBUMS de retratos se componen.

Se trabaja con aseo y á precios módicos.—Calle de la Merced, casa que fué de Don Jacinto Rios.

S. Salvador, Setiembre de 1886.

Florencio González.

8.—2

MIRAFLORES.

Se vende esta hacienda por dinero, á plazos, ó en cambio de otros valores, ó por frutos exportables para las próximas cosechas.

Está situada en el departamento de La-Paz, á diez leguas de esta capital; y mide 55 caballerías bien amojonadas, sin disputa ni cuestión con los colindantes.

Tiene de 20 á 25 caballerías de muy buenos potreros, enteramente planos, sembrados de zacatón y pará, bañados por los rios Gíboa y Sepaquiapa, y dentro de ellos tienen sus nacimientos las quebradas **Santa Cruz** y **La Posa**, estando por consiguiente surtidos con cuatro clases de aguas. Anexa á uno de los potreros hay una fresca montaña abundante en **Amates, Zorros, Conacastes, &.** cercado todo con cercas de cuatro hilos de alambre espigado.

En la venta entrarán como **un mil** de cabezas de ganado vacuno, mular y caballar, 30 ó 40 marranos de California, ovejas, ranchos, medias-aguas, una buena casa de habitación de 21×10 varas, con cuatro corredores, corrales de piedra, carretas, útiles de labranza &. &.

Otros informes y detalles los dará

S. Mc. Kay.

San Salvador, Junio de 1886.

5v.

VacaS.

DON GUSTAVO LOZANO compra en esta Capital toda clase de vacas, ya sean paridas, horras ó novillas.

6v.

Rafaela S. de Alarcia.

VENDE su casa en Santa Tecla, situada en la calle principal de dicha ciudad. Entenderse con ella en esta Capital.

2v.

Manuel E. Araujo,

Médico y Cirujano.

Ofrece al público sus servicios profesionales.

Horas de consulta,

de la UNA á las CUATRO p. m. Calle de "La Independencia," frente al Hospital, casa número 42.

San Salvador, Julio 16 de 1886.

2v.

¡Importantísimo!

Avisamos á nuestros amigos y al público en general, que con fecha 1° de los corrientes se abrió en esta ciudad el

"HOTEL DEL COMERCIO
—Y—
DULCERIA ESPAÑOLA"

donde se fabrica toda clase de dulces, pastas y jaleas. Hay un gran surtido de dulces confitados de guayaba; naranja, toronja, y cidras; lo mismo que pasta de mango, guayabas y jaleas en cajitas de á libra. Servimos almuerzos y banquetes á domicilio á precios cómodos; lo mismo que almuerzos, comidas ó cenas á todas horas. El Establecimiento tiene todas las comodidabes que se pueden desear. También recibimos abonados por mes, á precios cómodos. El Establecimiento está en la casa de Don Salvador González. Las personas que nos honren con su asistencia serán servidas con prontitud y aseo.

Santa Tecla, Setiembre 8 de 1886.

Crespo y Juncá.

2v.

Domingo Guillen

VENDE en su casa de habitación,

EN ESTA CIUDAD,

ARBOLITOS DE EUCALIPTUS

de diferentes tamaños en estado de trasplantarse.

5 v.

BALETTE & GOENS.

EXTENSO SURTIDO DE ABARROTES, VINOS, LICORES Y CERVEZA.

Máquinas de coser "SILENCIOSA," New Home y Nacional.

Candelas esteáricas extranjeras.—**Canela**, fideos, pasas, muebles.—**Balijas**, tiros y bolsas de rewólver.—**Té** extra fino, fino y ordinario.—**Fósforos.—Betún** líquido, cable de hierro, de acero y de manille.

Alambre espigado para cercas redondo y pacho, con puas y sin ellas.

Accesorios para billar, bolas, etc.

GAS.

Semillas de verduras.

Unicos importadores de la muy afamada **Champain lager beer.**

Máquinas para beneficiar café sistema "Smout." **Trapiches** "Hércules y Samsón."

☞ Agentes en San Salvador de la Compañía de vapores alemanes "Kosmos."

1 v.

CRÉDITO TERRITORIAL.

Sociedad anónima con Capital

de $1.000,000.

Representada por diez mil acciones

DE CIEN PESOS CADA UNA.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

Nicolás Angulo, Presidente.
José Rosales, Vice-Presidente.
VOCALES: Emeterio Ruano. Manuel Trigueros. Encarnación Mejía. Gustavo Lozano. Augusto Bouineau.

Por disposición del Consejo de Administración se ofrecen al público

seis mil seiscientas sesenta y seis acciones,

que representan las dos terceras partes del capital social, bajo las siguientes condiciones de suscrición:

Por cada acción de cien pesos se pagará **un peso,** al suscribirse;

Nueve pesos, en el trascurso de un año, según lo disponga el Consejo de Administración.

Diez pesos, en cada uno de los nueve años siguientes en los plazos que disponga el Consejo de Administración.

Los llamientos se harán con un mes de anticipación.

La suscrición queda abierta en esta capital,

En las oficinas del Banco Particular. Yúdice y C.ª Gustavo Lozano. Augusto Bouineau.
En Santa Ana, Emilio Belismelis.
Ahuachapán, Onofre Durán.
Sonsonate, Daniel Angulo.
Santa Tecla, González Asturias.
San Vicente, Nicolás Angulo.
Zacatecoluca, Benigno Yúdice.
Sensuntepeque, Fermín Velasco.
Suchitoto, Antonio Peña.
Chalatenango, Pinto, Hermanos.
Cojutepeque, Narciso Díaz.
Ilobasco, José D. Barbón.
San Miguel. Remigio Padilla.
La-Unión, ,, ,,

La suscrición será cerrada el 30 de setiembre próximo.

4v.

Agricultores.

MÁQUINAS "SMOUT"

para descerezar, trillar y lustrar café tienen de venta

Balette & Goens.

Agentes generales para el Salvador.

Venden también

TRAPICHES Hércules & Samsón.

1 v.

Huezo y Batres,

[illegible] enzaron á [illegible] dios volcanes?

Venden á [illegible] precios

para las próximas fiestas.

Rasos y tafetanes de seda varios colores.
Merinos negros y balbinas rusas varios colores para trajes de Sra.
Linoes pirujos y clarines finos.
Casimires y listones raso y tafetán.
Sombreros para Señora, última moda y paragüitos algodón.
Agua divina y azafrán español legítimo.
Camisas lana finas y cortinas elegantes de encaje.
Cestos para provisiones y tinteros de muy buen gusto para escritorio.
Linoes de colores y colchas de algodón.
Papel rayado tamaño florete.
Pomada diáfana, cucharas para sopa y variedad de otros artículos franceses, y alemanes.

San Salvador, Julio de 1886.

5v.

Farmacia del Dr. Bonilla.

PARQUE CENTRAL,

ESQUINA SUD-OESTE, CONTIGUA

AL PALACIO NACIONAL.

Esmerado despacho— Buenas medicinas—Especialidades patentadas — Cuidadoso despacho de recetas.

En este Establecimiento se vende la afamada

"Agua para curar el paño y las pecas,"

que tantos buenos resultados ha dado para la curación de esas manchas de la cara que hacen la desesperación de las mujeres.

Precio 6 reales botella.

Importante.

Vales del Empréstito

VENDE LA CASA DE

BLANCO Y LOZANO.

6v.

San Salvador, "Tipografía del Porvenir."

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"